



ASUNTO: Se notifica Adjudicación

No. COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR035-N-77-2024

En la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León a los 26 días del mes de agosto de 2024

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

Av. España No. 1840, Col. Moderna
Guadalajara, Jalisco
C.P. 44190, Tel: 33 36781600
Correo electrónico: Hvillarreal@pisa.com.mx

Me permito hacer de su conocimiento que derivado de la Investigación de Mercado y de la evaluación técnica y económica realizadas por el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación, ha sido designado como proveedor para la Contratación del Servicio Médico Integral de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA) Pacientes Incidentes para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, para el periodo del 26 de agosto al 31 de diciembre de 2024, formalizando contrato con su representada mediante el procedimiento de adjudicación directa, para la prestación del servicio descrito en cuadro inserto, con fundamento en el artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y bajo los siguientes requerimientos:

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA) PACIENTES INCIDENTES PARA EL PERIODO DEL 26 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with 10 columns: PARTIDA, CUCOP, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, LOCALIDAD, TOTAL BOLSAS (CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA), ORIGEN DEL BIEN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE MINIMO, IMPORTE MAXIMO. It lists various units and localities like Monterrey, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Montemorelos, Linares, and Apodaca.

Summary table with 4 columns: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, NÚMERO DE CONTRATO, MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A., MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Values include LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., 050GYR035N07724-001-00, \$8,013,365.64, and \$801,336.56.

En virtud de lo anterior, para estar en posibilidad de tramitar el contrato correspondiente, agradeceré su confirmación, debiendo adjuntar la siguiente documentación en original o copia certificada (para cotejo) y copia simple:

- Acta constitutiva y modificaciones (en su caso), poder notarial, identificación oficial vigente del representante legal, carta de autorización para el pago (anexando copia del estado de cuenta),





escrito, bajo protesta de decir verdad, de no ubicarse en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifestación bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos a los que hace referencia el artículo 49, fracción IX de la Ley General De Responsabilidades Administrativas, RFC, comprobante de domicilio fiscal y en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente; Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente, expedida por el IMSS, Opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigente, expedida por el SAT y Constancia de situación fiscal vigente, expedida por el INFONAVIT.

Cabe señalar, que la prestación del servicio se brindará del 26 de agosto al 31 de diciembre del 2024, por lo que será necesario se coordine con el Dr. Jonathan Daniel Campos Sánchez, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, quien se encuentra ubicado en Gregorio Torres Quevedo No. 1950, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León; quien será el encargado de supervisar dicho servicio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 de su Reglamento, para garantizar el cumplimiento del contrato, deberá presentar fianza, expedido por una institución autorizada a favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, indicando el importe total garantizado con número y letra en moneda nacional e idioma español, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Arik Salvatierra García

Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios